PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, marzo de 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7543677**
Coordinador Académico
Dependencia Coordinación Académica
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2025

Referencia: No (**CO1.PCCNTR.7543677**) del año (2025)

William Gallego Idarraga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.115.077.440 de Guadalajara de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en CampeSENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($42.162.184), cuyo plan de pago se establece de la siguiente manera:

a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por un valor de UN MILLÓN, SETENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.073.219).
b) ocho (8) pagos iguales correspondientes en los meses de marzo a octubre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE ($4.599.511) cada uno.

c) Un último pago correspondiente a la fracción de 28 días de noviembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($4.292.877).

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión en planeación y ejecución de formación así como evaluación de resultados de aprendizaje definidos en diseños curriculares asignados para desarrollo de habilidades y competencias técnicas de población campesina, aportando al fortalecimiento de economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por DSNFT y Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular CampeSENA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se asignaron las metas para la vigencia 2025 según las Rutas de la Estrategia de Campe SENA. Se orienta formación Profesional Integral a las Fichas; **Ficha No 1:** 3183558. **Programa:** Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas. **Lugar:** Municipio Calima el Darién, centro reunión grupo campesino asociado, Calima Natural. **Actividad:** Acompañamiento de los aprendices para mejorar las buenas prácticas en la agricultura, permitiendo la seguridad y la calidad de los productos.	Evidencia de la ficha creada ver anexo página 2. a) Se adjunta pantallazo correo solicitud creación de la ficha, ver anexo página 2 b) Se adjunta registro fotográfico de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 2 c) Se adjunta listado de asistencia de las

		a) Se solicita creación de ficha para el programa Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícola, según programación entregada por el líder del programa, componente de la ruta 3. b) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la Administración de Guacarí. c) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la secretaria UMATA del Ginebra d) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la secretaria UMATA del Cerrito e) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la secretaria de Ambiente y desarrollo de Restrepo. f) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA en la reunión con la UMATA y asociaciones de Calima el Darién. g) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la UMATA de Yotoco h) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la UMATA y asociaciones de Vijes. i) Concertación complementaria Cabildo Indígena Yanacona del municipio	personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 2 d) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 2 e) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 3 f) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 3 g) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 3 h) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas

		de Guacarí, corregimiento Santarrosa de Tapia.	participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 3 i) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes, ver anexo de evidencias página 4
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Está en proyección para cumplir.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Para el desarrollo de esta actividad me contacté con el líder comunal del corregimiento La Selva del municipio del Ginebra.	Para este mes se realizó la actividad para esta obligación contractual. Ver anexo de evidencias pagina 4.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	a) Se solicita creación de ficha para el programa Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícola, según programación entregada por el líder del programa, componente de la ruta 3. b) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la Administración de Guacarí. c) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la secretaria UMATA del Ginebra d) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA	a) Se adjunta pantallazo correo solicitud creación de la ficha, ver anexo página 5. b) Se adjunta registro fotográfico de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 5. c) Se adjunta listado de asistencia de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 5.

		con la secretaria UMATA del Cerrito e) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la secretaria de Ambiente y desarrollo de Restrepo. f) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA en la reunión con la UMATA y asociaciones de Calima el Darién. g) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la UMATA de Yotoco h) Se realiza divulgación y socialización del programa campeSENA con la UMATA y asociaciones de Vijes. i) Concertación complementaria Cabildo Indígena Yanacona del municipio de Guacarí, corregimiento Santarrosa de Tapia.	d) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 5. e) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 5. f) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 6. g) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 6. h) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes de la socialización y divulgación, ver anexo de evidencias página 6.

			i) Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia de las personas participantes, ver anexo de evidencias página 6.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Está en proceso de creación de fichas con la comunidad.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Está en proceso de creación de fichas con la comunidad.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Está en proceso de creación de fichas con la comunidad.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Participación en reunión con grupo agrícola para definir estrategias y movimiento a desarrollar para lograr objetivos.	Registro fotográfico, ver anexo página 7.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Ya que estoy en proceso de creación de fichas con la comunidad.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención	Participación en reunión orientada al alistamiento mercado campesino 1 - 2025	Se anexa pantallazo de reunión virtual, ver anexo evidencia página 8.

	Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.		
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Participación en reunión UMATA y asociaciones Calima Darién	Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia, ver anexo evidencia página 8.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se entrega el informe mensual de ejecución del contrato del mes de marzo en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo a los lineamientos de la estrategia CampeSENA.	Informe contractual GTH – F – 062 V. 10, informes en Secop II y en Drive de seguimiento de actividades de objeto contractual.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Hasta ahora no se me han asignado ningún bien.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Hasta ahora no se me han asignado ningún bien.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Cuando se asigne por parte del Supervisor. Aún estoy en proceso de creación de fichas con la comunidad.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador.	Cuando se asigne por parte del Supervisor. Aún estoy en proceso de creación de fichas con la comunidad.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Está en proceso de creación de fichas con la comunidad.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Para el presente informe contractual, la formulación y ejecución de los proyectos no se ha desarrollado en la ruta de intervención. Está en proceso de creación de fichas con la comunidad.	No se ha desarrollado en la ruta de intervención.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.1070820420 de la planilla, operador pago simple y periodo febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma

William Gallego Idarraga

Contratista

C.C. No. 1.115.077.440

Recibí a satisfacción:

Firma

LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.7543677** de 2025
Coordinación Académica